



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
“REFACCIÓN DE LA ESC. BÀS N° 8267 SAN GABRIEL. ID N° 483.461”

Yuty, 03 de junio de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, se remite al Sr. Intendente Municipal de Yuty, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de contratación: “REFACCIÓN DE LA ESC. BÀS N° 8267 SAN GABRIEL. ID N° 483.461, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2026.

ANTECEDENTES

- a) N° de PAC (ID N°): **483.461**. Sistema de Adjudicación: Por Total
Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura y disponibilidad se hallan previstos expresamente en las partidas 522-30-92-03, Fonae del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2026, CDP N° 3/2026. -----
- b) **Publicación:** En el sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 19-05-2026 - 12:04, teniendo en cuenta lo estipulado en el Art, 47 de la ley 7021/22.
Miembros del Comité de Evaluación: conformada a través de la **Resolución Municipal N° 169/2021** por los siguientes Miembros: Lic. Sandra Diana Chávez C., Lic Pedro Rubén Anzoategui M.
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 9823/23 se expresa cuanto sigue:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de mayo de 2026, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

O F E R E N T E S :	Firmante de la Oferta	R.U.C	Monto Total de la Oferta
CEFERIANO ZARZA	Ceferiano Zarza C.I. N° 2.296.529	2.296.529-7	72.976.500

1.2. **OBERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** Conforme al desarrollo del acto de apertura de ofertas **No Hubo ninguna observación**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55° del Decreto 9823/23 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial conforme al PBC:	Ceferiano Zarza C.I. N° 2.296.529
a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP)*	CUMPLE Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN





Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Declaración Jurada con Certificación de firma	CUMPLE Presenta Declaración Jurada- Certificación de Firma N° 000322420
Persona Físicas:	
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC. *	CUMPLE Presenta el documento requerido
Persona Jurídicas:	
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA
g) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas. (*)	NO APLICA

De esta manera la oferta presentada cumple con el requisito del PBC de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los Documentos Sustanciales de la Oferta presentada

- Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía: NO se desecharon ofertas por llegada tardía.
- Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa: NO se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: los presentes NO formularon objeciones.
- Solicitamos considerar los siguientes criterios en el Informe "indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que NO se realizaron aclaraciones", " Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos"
- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se de lectura al



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN





contenido del presente acto, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobre, siendo las 07:36 hs. firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Conforme al desarrollo del acto de apertura de ofertas **No Hubo ninguna observación**

ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 Del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con requisitos de **PBC** de la presente Licitación, serán agrupados en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. En este punto se selecciona provisoriamente las ofertas más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. **En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación en el siguiente cuadro el detalle:**

Descripción	Primer mejor Precio
REFACCIÓN - AULA 1RA INFANCIA DE X 6,80 MTS	Ceferiano Zarza Ruc N° 2.296.529-7
MONTO	72.976.500

Observación: conforme al PBC: **Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.**

CAPACIDAD LEGAL: Con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, el comité de evaluación realizó los siguientes análisis, teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto Requisitos de Calificación, Capacidad Legal:

1.1 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Al respecto, se constata que los oferentes presentan la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, la cual forma parte del formulario de oferta.

1.2 Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

1.3 Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

1.4 Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN





contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

1.5 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

En cuanto a los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionados en el Formulario de Declaración de Personas:

- en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Yuty), en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>, y, en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>, Y, por último, se ha verificado en la página web DNCP (<https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>), como se detalla a continuación.

OFERENTES:	Propietarios/miembros/socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7	Ceferiano Zarza C. I. N° 2.296.529 Propietario y firmante de la oferta	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, los oferentes no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Por lo tanto, se selecciona provisoriamente dicha oferta la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9823/23, Art. 55- Procedimiento de evaluación, B. Evaluación basada únicamente en precio, I. Método de presentación de ofertas en sobre único:

- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL LAS BASES Y CONDICIONES:

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A EVALUAR LA PRIMERA OFERTA MÁS BAJA:

ANÁLISIS DE LA OFERTA: *Ceferiano Zarza* con Ruc N° 2.296.529-7

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN





Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
c) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE Presenta el documento requerido

A.1) Evaluación Capacidad Financiera:

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- **Coficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal cerrado **de los años 2022-2023-2024**
- **Coficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total debe ser igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal cerrado de los años **2022, 2023 y 2024**.
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**, como mínimo del **20% sobre el monto total de la oferta**, del resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Al respecto, el Oferente ha presentado el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022,2023 y 2024, el Formulario de Situación Financiera correspondientes.

Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar al oferente el cumplimiento con la capacidad financiera requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:

OFERENTE: CEFERIANO ZARZA con Ruc N° 2.296.529-7

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente, a los 3 (Tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	57.956	79.709.500	468.052.285	547.819.741	1.710.845.138
Total del Activo (TA)	632.882.987	676.612.379	1.564.375.169	2.873.870.535	
Patrimonio Neto (PN)	632.825.031	596.902.879	1.096.322.884	2.326.050.794	775.350.265
Activo a corto plazo (AC)	555.052.393	539.532.772	666.754.169	1.761.339.334	987.380.863
Pasivo a corto plazo (PC)	57.956	39.852.500	173.511.936	213.422.392	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.711.552.486	3.525.579.428	5.819.369.612	11.056.501.526	5.676.914.935
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	20.446.090	126.762.896	150.119.358	297.328.344	



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN





Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

El oferente Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7, CUMPLE con el requisito requerido en el PBC

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

- 1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- 2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- 3. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022,2023 y 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL
- 4. . IVA General de los últimos 03 años (2022,2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General
- 5. . Formulario 106 de los últimos 03 años (2022,2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE
- 6. Formulario 104 de los últimos 03 años (2022,2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal

El oferente Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7, CUMPLE con el requisito requerido en el PBC

Experiencia general en obras:

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia General en Obras y Facturación Anual Media en Construcción acompañados de copias de contratos ejecutados.

Evaluación de la Experiencia General en obras requerida conforme al PBC

Oferente Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7	CUMPLE SI/NO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia específica en obras:

Oferente: Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7	CUMPLE SI/NO
--	-----------------

Presenta en total Formularios de Experiencia Específica en Obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, Similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
---	--------



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVLUACIÓN





Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2025 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de aulas	Cumple
--	---------------

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

- 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- 2. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
- 4. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.

Por lo tanto, el oferente Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7, CUMPLE con el requisito de **Experiencia general y específica en obras** requerida en el PBC.

Capacidad en materia de personal:	Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Ingeniero Civil, el cual deberá permanecer en la zona de obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente Obras con 3(años) de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" acompañados de los currículums con los documentos correspondientes y referencias de desempeño satisfactorio de los personales propuestos para los cargos claves requerido

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

- 1- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- 3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
- 4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.
- 5. Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras

Por lo tanto, el oferente Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7, CUMPLE con el requisito requerida en el PBC.

Capacidad en materia de equipos



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN





Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

Capacidad en materia de equipos:	Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Maquinaria para nivelación, Retropala o pala cargadora, Camión volquete, Compactador mecánico, Hormigoneras grande y pequeñas, Herramientas menores. Equipos de seguridad personal, Equipos de señalización, Los equipos mínimos, Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE

Otros documentos requeridos para evaluar la capacidad de equipo	Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. 4. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE

El Oferente **Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7**, presenta la Constancia de visita

Seguidamente, se procede a analizar los precios ofertados con respecto a los referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente, la **Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7**, no se ha detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en el sumatorio total.

OFERENTE: Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7

Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7	Oferta Total s/ planilla de precio de la oferta	Oferta total corregido conforme al Cuadro Comparativo de Precios
Total	72.976.500	72.976.500

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma, **Ceferiano Zarza con Ruc N° 2.296.529-7**, a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4° de la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

PORCENTAJE DE VARIACION-ANÁLISIS DE PRECIO





Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

Ítem	Descripción del Bien	Un	Cant.	PRECIO REFERENCIAL		PRECIO OFERTADO		% VARIACION DE PRECIO
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	70,80	15.000	1.062.000	16.350	1.157.580	0,9%
2	Tejas	M2	94,20	133.333	12.559.969	145.333	13.690.369	0,9%
3	De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	M2	100,00	34.333	3.433.300	37.423	3.742.300	0,9%
4	De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	M2	134,16	45.000	6.037.200	49.050	6.580.548	0,9%
5	De interior de paredes revocadas al latex	M2	134,16	61.667	8.273.245	67.217	9.017.833	0,9%
6	De pilares revocados y paredes revocadas exterior a la cal- Base para latex (2 manos y lijado)	M2	80,39	73.333	5.895.240	79.933	6.425.814	0,9%
7	De pilares revocados y paredes revocadas exterior al latex	M2	80,39	50.000	4.019.500	54.500	4.381.255	0,9%
8	De mampostería a la vista al latex	M2	68,03	33.333	2.267.644	36.333	2.471.734	0,9%
9	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	19,16	26.667	510.940	29.067	556.924	0,9%
10	De aberturas de madera al barniz	M2	13,42	26.667	357.871	29.067	390.079	0,9%
11	De tejuelones con barniz	M2	82,20	30.167	2.479.727	32.882	2.702.900	0,9%
12	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	59,60	45.667	2.721.753	49.777	2.966.709	0,9%
13	De viga cumbrera y galería al latex	M2	22,08	45.000	993.600	49.050	1.083.024	0,9%
14	De canaleta y caño de bajada con antióxido y pintura sintética	ML.	36,90	52.667	1.943.412	57.407	2.118.318	0,9%
15	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10,00	76.667	766.670	83.567	835.670	0,9%
16	Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	BOC.	6,00	100.000	600.000	109.000	654.000	0,9%
17	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	BOC.	2,00	75.000	150.000	81.750	163.500	0,9%
18	Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	10,00	78.333	783.330	85.383	853.830	0,9%
19	Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	4,00	83.333	333.332	90.833	363.332	0,9%
20	Alimentación de los circuitos de ventiladores	BOC.	2,00	81.667	163.334	89.017	178.034	0,9%
21	Alimentación de los circuitos de A.A	BOC.	4,00	81.667	326.668	89.017	356.068	0,9%
22	Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	4,00	75.000	300.000	81.750	327.000	0,9%
23	Alimentación 2 x 6 mm. NYN al tablero existente	MTS.	25,00	78.333	1.958.333	85.383	2.134.575	0,9%
24	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	4,00	98.333	393.333	107.183	428.732	0,9%
25	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	UN.	5,00	293.333	1.466.667	319.733	1.598.665	0,9%
26	Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	UN.	1,00	99.661	99.659	108.630	108.630	0,9%
27	Tablero TCV de 2 AG	UN.	1,00	479.500	479.500	522.666	522.666	0,9%
28	Ventilador de techo de 56"	UN.	2,00	533.333	1.066.667	581.333	1.162.666	0,9%
29	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN.	3,00	616.667	1.850.000	672.167	2.016.501	0,9%
30	Limpieza final	M2	70,80	51.667	3.658.000	56.317	3.987.244	0,9%
	Total General				66.950.894		72.976.500	

La oferta de la Empresa **CEFERIANO ZARZA** con Ruc N° 2.296.529-7, se encuentra en los márgenes



MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN





Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

Permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con la presentación de los documentos carácter sustancias exigidos en el pliego de bases y condiciones.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la ley N° 7021/22, se recomienda: **ADJUDICAR** la presente convocatoria: **“REFACCIÓN DE LA ESC. BÀS N° 8267 SAN GABRIEL. ID N° 483.461. LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 03/2026,** por un monto total de **Gs. 72.976.500** (guaraníes, setenta y dos millones novecientos setenta y seis mil quinientos), conforme a la planilla de precios de la oferta, conforme al siguiente detalle, en concordancia con el cuadro comparativo de precios.

OFERENTE ADJUDICADO: *Ceferiano Zarza* con Ruc N° 2.296.529-7

<i>Ceferiano Zarza</i> con Ruc N° 2.296.529-7	MONTO
	72.976.500
Monto Total	72.976.500

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, al Sr. Intendente Municipal de Yuty



Lic. Sandra Diana Chávez C.
Secretaria General

Es Nuestro Informe. –



Lic. Pedro Ruben Anzoategui M.
Director Administrativo



**MUNICIPALIDAD
DE YUTY
COMITÉ DE
EVALUACIÓN**